CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 16:22:18
Recibo No. AB23772186
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2377218651151

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGENIERIA Y TELEMATICA G & C S A S
Nit: 800072172 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00381104
Fecha de matrícula: 14 de agosto de 1989
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 49A No 91-85
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@gyc.com.co
Teléfono comercial 1: 5330033
Teléfono comercial 2: 5344432
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 49A No 91-85
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@gyc.com.co
Teléfono para notificación 1: 5330033
Teléfono para notificación 2: 5344432
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 16:22:18
Recibo No. AB23772186
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2377218651151

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Sucursal: Yopal.

Por Acta No. 16 de la Junta de Socios del 11 de julio de 1996 inscrita el 17 de julio de 1.996 bajo el No. 071.383 del libro VI, se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de Yopal, Casanare.

CONSTITUCIÓN

Por E.P. No. 3952 de la Notaría 31 de Bogotá del 27 de julio de 1.989, inscrita el 14 de agosto de 1.989 bajo el No. 272.119 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "INGENIERIA Y TELEMATICA G. Y C. LTDA.".

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 97 de la Junta de Socios del 01 de agosto de 2011, inscrita el 17 de agosto de 2011 bajo el número 01504599 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: INGENIERIA Y TELEMATICA G & C LTDA., por el de: INGENIERIA Y TELEMATICA G & C S.A.S.

Por Acta No. 97 de la Junta de Socios del 01 de agosto de 2011, inscrita el 17 de agosto de 2011 bajo el número 01504599 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INGENIERIA Y TELEMATICA G & C S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal todas la actividades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 16:22:18
Recibo No. AB23772186
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2377218651151

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

propias de la ingeniería en cualquiera de sus ramas, la arquitectura, la gerencia de proyectos, consultorías, asesorías, interventorías, montajes, instalaciones en cualquiera de sus ámbitos, puesta en funcionamiento de equipos y sistemas, prestación de servicios temporales, estudios y análisis operativos técnicos, legales y financieros en todos los ámbitos, manejo, arriendo, compra y venta de maquinarias en todas sus ramas, toda clase de actividades de energía en todas sus ramas; capacitación, todas las actividades relacionadas con la informática, sistemas de cómputo, hardware y software, con los sistemas y equipos de telecomunicaciones; diseño, suministro, instalación, configuración, adecuaciones, obras civiles, pruebas, puesta en servicio, estabilización, garantía, capacitación, operación asistida, soporte y mantenimiento de plataformas de software y hardware para sistemas inteligentes de transporte incluyendo todas las actividades relacionadas con la semaforización, la impresión en todas sus actividades, insumos y/o accesorios de impresión incluidas las actividades de compra, venta, distribución, ensamblaje, fabricación, remanufacturación de cartuchos toner, de inyección y de cualquier otro tipo; todas las actividades de ingeniería civil e infraestructura en cualquiera de sus ramas; todas las actividades de seguridad pública, privada, ciudadana en todas sus ramas, todas las actividades propias de la metalmecánica, incluido el suministro, ensamblaje, instalación con sus obras civiles; todas las actividades relacionadas con los sistemas de navegación aérea, suministro e instalación de los mismos, todas las actividades relacionadas con tecnologías, ecología, medio ambiente, educación, salud, obras sanitarias, actividades inmobiliarias y comerciales en general; diseño, estructuración, gerencia, evaluación de proyectos en cualquiera de sus ámbitos; consultores en general, asesorías jurídicas, técnicas, financieras, tributarias, comerciales. Interventorías en general, auditorias en todos sus ámbitos, acompañamiento en todas las etapas de los procesos contractuales ante entidades públicas y privadas, adelantar la defensa judicial ante tribunales de arbitramento, servicios temporales, prestación de servicios, representaciones nacionales y extranjeras. Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de comunicaciones e informáticos y de seguridad; formar parte de otras entidades siempre que el objeto se asimile al de la sociedad, negociar, gestionar, construir y ejecutar todo lo concerniente a la prestación de servicios en: construcciones, consultorías, proveedurías, compra, venta arriendo de bienes muebles e inmuebles, ejecutar contratos de diseño, estudios, planeación, construcción; demolición, modificación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 16:22:18
Recibo No. AB23772186
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2377218651151

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y sistemas tecnológicos para seguridad pública y privada y obras complementarias, edificaciones y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos, obras para minería e hidrocarburos, obras complementarias, servicios industriales, distribución interventorías obras urbanas, suburbanas y rurales. Todas las actividades relacionadas con la explotación agrícola y pecuaria, producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. En el área de la consultoría, estudios, evoluciones, conceptos, planeación en el área agrícola, desarrollo rural, industrial, energía ambiental, telecomunicaciones, telefonía, transporte, construcción y urbanismo proveeduría de animales vivos, productos vegetales, minerales de la industria química y actividades conexas, dotaciones hospitalarias, equipos e insumos, medicamentos, materias plásticas, madera, carbón vegetal y manufacturas textiles, máquinas y aparatos eléctricos y sus partes, equipos para la reproducción de sonidos en televisión y sus partes y accesorios, equipos para oficina, papelería, computadoras, material de transporte y equipo pesado para construcción, compraventa, administración, arriendo y gravámenes de bienes muebles e inmuebles, vehículos automotores, tractores, compactadores basura, maquinarias y demás vehículos terrestres, fluviales, marítimos y aéreos. Prestación y operación de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios. Asesorar, capacitar y representar la nación, a los entes territoriales y demás entes descentralizados de cualquier orden en asuntos jurídicos, económicos, financieros, sociales, administrativos y de defensa de todos sus intereses y derechos. Ejecutar planes de vivienda de interés social, ejecución de programas de. Reforestación, manejo de cuentas y microcuencas, recuperación de tierras y saneamiento básico, asesoría en el manejo de rentas y su administración, planificación, programación y organización de cursos, seminarios, simposios y congresos, promover y desarrollar proyectos de investigación técnica, científica y socioeconómica, diseñar y promover publicaciones en los medios de comunicación, importación y exportación de toda clase de maquinaria, respuestas, vehículos, materiales en general todo aquello que sea susceptible de serlo, desarrollar y asesorar programas de seguridad industrial, salud ocupacional y bioseguridad, gestionar recursos ante el gobierno

nacional y ante organismos internacionales para cooperación internacional, desarrollar, gestionar proyectos para la educación. Asesorías jurídicas y tributarias y demás actividades mercantiles contempladas en el código de comercio. Proyectos de desarrollo e inversión para el sector minero, energético e hidrocarburos. Proyectos de medio ambiente. El diseño, suministro, integración, instalación, implementación y mantenimiento de sistemas electrónicos de seguridad. En desarrollo de su objeto social podrá adquirir grabar o limitar el dominio de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones aconsejables de conveniencia fuere aconsejable su disposición. Tomar dinero en mutuo, celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus actividades; fundar o tomar intereses como socio o accionista de otras sociedades que tengan fines similares o complementarios, hacer aportes en dinero, en especie o servicios a dichas empresas, fusionarse con ella o absolverlas; y en general celebrar o ejecutar sea en su propio nombre o por cuenta de terceros en participación con estos, todos los actos o contratos y todas la operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, que sea necesario o conveniente para la realización que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades y que de manera directa guarde relación de medio a fin con el objeto social expresado. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ella fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 16:22:18
Recibo No. AB23772186
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2377218651151

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá varios suplentes designados, en este caso llamados representante legal suplente y segundo representante legal, designados por un término indefinido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 16:22:18
Recibo No. AB23772186
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2377218651151

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 124 del 31 de agosto de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2018 con el No. 02376736 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Cesar Augusto Peñaloza Correa	C.C. No. 10186775

Por Acta No. 97 del 1 de agosto de 2011, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2011 con el No. 01504599 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente Y Vicepresidente	Ricardo Ramirez Valderrama	C.C. No. 79944939

Por Acta No. 124 del 31 de agosto de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2018 con el No. 02376736 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante Legal	Alfonso Rafael Ordosgoitia Santana	C.C. No. 6872513

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 16:22:18
Recibo No. AB23772186
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2377218651151

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 115 del 25 de agosto de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2016 con el No. 02146885 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	RUBIO SAMACÁ ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.	N.I.T. No. 800084853 8

Por Documento Privado del 29 de agosto de 2016, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2016 con el No. 02147620 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Numael Bejarano Urrego	C.C. No. 79523278 T.P. No. 61983-T

Por Documento Privado del 4 de febrero de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2023 con el No. 02932566 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jony Albeiro Clavijo Linares	C.C. No. 1022356625 T.P. No. 291522-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4991	4- X -1.990	31 BTA.	29- V-1991 NO.327.734
694	11-II -1.993	31 STAFE BTA	2-III-1993 NO.397.604
2576	24- V-1.996	31 STAFE BTA	13- VI-1996 NO.541.802
2576	24--V--1.996	31 STAFE BTA	09-VII-1996 NO.545.127

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 16:22:18
Recibo No. AB23772186
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2377218651151

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001288 del 5 de abril de 1999 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	00679352 del 10 de mayo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000370 del 10 de febrero de 2000 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	00716691 del 18 de febrero de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001263 del 3 de abril de 2001 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	00772115 del 6 de abril de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001947 del 14 de mayo de 2002 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	00828489 del 24 de mayo de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002266 del 1 de junio de 2006 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	01059328 del 5 de junio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0004528 del 2 de noviembre de 2007 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	01169186 del 7 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001218 del 9 de abril de 2008 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	01207272 del 18 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0003359 del 4 de septiembre de 2008 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	01240101 del 5 de septiembre de 2008 del Libro IX
Acta No. 97 del 1 de agosto de 2011 de la Junta de Socios	01504599 del 17 de agosto de 2011 del Libro IX
Acta No. 98 del 16 de agosto de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01506566 del 25 de agosto de 2011 del Libro IX
Acta No. 113 del 1 de febrero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02072307 del 16 de marzo de 2016 del Libro IX
Acta No. 123 del 30 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02376737 del 17 de septiembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 127 del 30 de abril de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02467898 del 21 de mayo de 2019 del Libro IX
Acta No. 121 del 6 de abril de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02713621 del 9 de junio de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 16:22:18
Recibo No. AB23772186
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2377218651151

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 0126
Otras actividades Código CIIU: 0122, 4390

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 20.681.817.580
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 16:22:18
Recibo No. AB23772186
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2377218651151

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de noviembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de agosto de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 16:22:18
Recibo No. AB23772186
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2377218651151

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

